



DECRETO N° 794 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Actas de altas de las especies que individualiza **N° 85 de fecha 08/07/2020** a través de **la Factura N°- 560 de fecha 09 de Junio del 2020, la compra de Maquinaria**; Decreto N° 2227 con fecha 04 de Diciembre del 2018 Reglamento de Inventario de Bienes Muebles Corporales Municipales; Decreto N° 1160 con Fecha 29/08/2017 Manual de Procedimientos de Sistema de Control de Inventarios de Bienes; el Decreto Alcaldicio N° 1285a de fecha 13 de octubre de 2017 que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de La Illustre Municipalidad de La Serena y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Resolución 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de La República; Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y las facultades propias de mi cargo

DECRETO

PROCEDASE A LA ALTA de los siguientes bienes:

25112- HIDROLAVADORA INDUSTRIAL MARCA POWER PRO MODELO IP1600G MOTOR A GASOLINA. MAQUINAS Y HERRAMIENTAS. SECCION DE ABASTECIMIENTO
25113- GENERADOR A GASOLINA MARCA POWER PRO MODELO GE5500-V SERIE R390A1907000 505. MAQUINAS Y HERRAMIENTAS. SECCION DE ABASTECIMIENTO
25114- GENERADOR A GASOLINA MARCA POWER PRO MODELO GE5500-V SERIE R390A1907000 448. MAQUINAS Y HERRAMIENTAS. SECCION DE ABASTECIMIENTO

Anótese, comuníquese a quién corresponda y archívese.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Departamento de Finanzas.
- Sección Inventario-
- Administrador Municipal.
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Parte.

RJJ/LM/MAR/AQE/ctg.